

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

Familia Profesional:	Imagen y Sonido
Nivel:	3
Código:	IMS221_3
Estado:	BOE
Publicación:	Orden PCI/797/2019
Referencia Normativa:	RD 1228/2006

Competencia general

Asistir a la planificación, organización, y gestión de los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción cinematográfica y de obras audiovisuales, verificando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidad establecidas.

Unidades de competencia

UC0703_3: Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales

UC0704_3: Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales

UC0705_3: Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción en empresas cinematográficas y audiovisuales de cualquier tamaño, públicas o privadas, de cobertura reducida o amplia, cualquiera que sea su sistema de difusión tanto por cuenta propia como ajena. Desarrolla su actividad de asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales bajo la supervisión de un superior (jefe de producción, director de producción, productor ejecutivo). En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector audiovisual: productoras cinematográficas y videográficas, de ámbito internacional, nacional, autonómico y local, cualquiera que sea su sistema de difusión, y en productoras de televisión, así como en productos multiplataforma y en cualquier otro sector que cuente con alguna de estas actividades.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

- Ayudantes de producción de cine
- Ayudantes de producción de vídeo
- Secretarios de producción de cine y vídeo

Formación Asociada (480 horas)

Módulos Formativos

- MF0703_3:** Organización de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales (180 horas)
- MF0704_3:** Gestión de los recursos de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales (150 horas)
- MF0705_3:** Supervisión del registro, montaje, acabado y explotación de la obra cinematográfica y audiovisual (150 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales

Nivel: 3

Código: UC0703_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar los recursos necesarios para la producción de proyectos cinematográficos o de obras audiovisuales, analizando el guion, la documentación y los objetivos del proyecto.

CR1.1 Las características específicas del proyecto u obra audiovisual, tales como procesos de adaptación, género, tipo, intencionalidad narrativa, aspectos formales, expresivos y estéticos, entre otras, se identifican interpretando la documentación del proyecto y la información recopilada en las reuniones del equipo de producción y dirección/realización.

CR1.2 El guion y la documentación se interpretan identificando y relacionando en hojas de desglose las siguientes necesidades:

- Equipos, maquinaria y materiales, en número y características.
- Recursos humanos técnicos y sus especialidades.
- Recursos humanos artísticos y sus características.
- Recursos de vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización.
- Las características de las localizaciones y su correspondiente ambientación.
- La documentación visual, gráfica y sonora.

CR1.3 Las hojas de desglose se elaboran detallando, especificando y agrupando los recursos en diferentes listados:

- Desglose por secuencias mecánicas.
- Desglose por personajes.
- Desglose técnico: iluminación, sonido, escenografía.

CR1.4 La identificación del equipamiento y material técnico se contrasta con las propuestas de los distintos profesionales implicados, teniendo en cuenta los recursos propios y ajenos.

RP2: Elaborar el plan de trabajo para conseguir la ejecución del proyecto cinematográfico u obra audiovisual optimizando recursos y cumpliendo las condiciones de tiempo y calidad establecidas.

CR2.1 La ejecución de la obra cinematográfica/audiovisual se planifica relacionando las fases y procesos de los distintos medios audiovisuales y sus procedimientos, según los géneros y tipología, y asegurando los objetivos del proyecto audiovisual.

CR2.2 Los recursos se distribuyen a partir de la planificación de las distintas fases del producto audiovisual (preproducción, rodaje/grabación y montaje/postproducción).

CR2.3 El plan de trabajo del rodaje/grabación se elabora, clasificando por escenarios las distintas secuencias y agrupando y distribuyendo los recursos necesarios.

CR2.4 Los posibles imprevistos se contemplan previendo soluciones alternativas según la dificultad de las localizaciones y condiciones climáticas, los plazos de ejecución y entrega de

productos intermedios y productos finalizados, la disponibilidad de personal técnico y artístico y la dificultad de ejecución de los elementos escénicos.

RP3: Elaborar partidas del presupuesto de un proyecto cinematográfico u obra audiovisual, determinando los recursos económicos necesarios y optimizando la asignación de los mismos, de acuerdo con las especificaciones recibidas y los objetivos establecidos.

CR3.1 Las partidas del presupuesto se elaboran teniendo en cuenta las formas de producción del proyecto, tales como: producción propia o interna, producción asociada, coproducción nacional o internacional, entre otras, y la disponibilidad de recursos propios o necesidad de recursos externos.

CR3.2 Las cargas económicas se distribuyen en función de la importancia de las distintas fases del proceso.

CR3.3 El número, características y coste de cada una de las partidas del presupuesto se especifica de acuerdo con los distintos capítulos que componen la producción de una obra cinematográfica o audiovisual.

CR3.4 Los costes de las distintas partidas presupuestarias se evalúan teniendo en cuenta la oferta y precios de mercado, optimizando económicamente la producción y asegurando la consecución de la calidad requerida.

CR3.5 El presupuesto se ajusta a la intencionalidad narrativa de la obra, optimizando la asignación de los recursos en calidad y coste.

CR3.6 Los recursos económicos se adecuan a las expectativas artísticas o de explotación deseadas por la empresa productora.

CR3.7 Las fuentes, formas de financiación y los procedimientos de acceso a las mismas se indican para la obtención de los recursos económicos precisos.

CR3.8 Las solicitudes de subvenciones y/o ayudas a la producción, ofrecidas por las diferentes Administraciones públicas, u otras fuentes de financiación, se identifican para su tramitación posterior.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos y programas informáticos específicos, medios de comunicación telefónica e internet, material de oficina.

Productos y resultados

Desgloses de guion, listados de necesidades, plan de trabajo, plan de producción, partidas presupuestarias valoradas, presupuestos, plan de pagos, partes de caja, y control de gastos.

Información utilizada o generada

Guiones. "Escaletas". "Storyboard". "Production Board". Catálogos de equipos técnicos. Guías de personal técnico y artístico. Relación de estudios. Relación de empresas auxiliares. Información y formularios administrativos y contables. Presupuestos tipo. Información tecnológica actualizada sobre soportes, procesos y materiales. Tarifas y presupuestos de proveedores. Cartas de intenciones. Normativa de subvenciones públicas y privadas para la producción audiovisual.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales

Nivel: 3

Código: UC0704_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Aplicar el plan de selección y contratación de los recursos humanos (artísticos y técnicos) necesarios en las distintas fases del proceso, asegurando su disponibilidad, capacidad e idoneidad, para garantizar la realización del proyecto de acuerdo a los planes y costes establecidos.

CR1.1 La elección del equipo técnico se efectúa teniendo en cuenta todas las fases del proceso y las características específicas de cada profesional, asegurando la correcta realización de la obra cinematográfica/audiovisual y optimizando plazos y calidades.

CR1.2 El contacto con los agentes, agencias especializadas o representantes de los artistas, se establece definiendo la disponibilidad del personal artístico: actores, figurantes, especialistas, entre otros y asegurando que su selección responde a las necesidades de la obra audiovisual.

CR1.3 Las pruebas para la selección de personal artístico se organizan y desarrollan con los técnicos y equipamiento establecidos.

CR1.4 Los contratos de los artistas y técnicos se negocian y formalizan ajustados a sus "cachés", teniendo en cuenta los convenios colectivos y condiciones de seguros, si los hubiera, y optimizando el presupuesto disponible.

RP2: Colaborar en la localización, compra o alquiler de los recursos materiales y técnicos, garantizando calidades, planes y mantenimiento en función de los criterios y costes establecidos.

CR2.1 El equipamiento técnico y los materiales se establecen en función del producto cinematográfico o audiovisual y están disponibles y operativos en cada fase del proceso en los plazos prefijados.

CR2.2 El aprovisionamiento de los equipos y materiales se gestiona con prontitud y eficacia, aplicando las técnicas de negociación y los procedimientos administrativos, y aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.

CR2.3 Los contratos de los recursos materiales y técnicos se negocian y formalizan teniendo en cuenta la disponibilidad de fechas, condiciones específicas de los recursos y condiciones de pago y optimizando el presupuesto disponible.

CR2.4 El equipamiento técnico y los materiales necesarios se distribuyen de acuerdo a con las distintas fases de la realización del proyecto cinematográfico u obra audiovisual.

CR2.5 Los soportes de registro se determinan cumpliendo las normas técnicas estandarizadas y verificando su disponibilidad en los plazos establecidos.

RP3: Asistir en la gestión de las localizaciones, disponibilidad, construcción o alquiler de los espacios, materiales escénicos y medios logísticos, asegurando calidades, planes y mantenimiento en función de los criterios y costes establecidos.

CR3.1 Los permisos necesarios para la realización del producto se tramitan respetando los plazos establecidos.

CR3.2 Los contratos de las localizaciones, construcción de decorados y medios logísticos se negocian y formalizan teniendo en cuenta los requerimientos de tiempo, las condiciones específicas de uso y disponibilidad de los recursos y las condiciones de pago, optimizando el presupuesto disponible.

CR3.3 La construcción de decorados y elementos escenográficos se encarga determinando características, calidades y plazos de entrega, aplicando técnicas de negociación.

CR3.4 Los decorados naturales se comprueban verificando que sean los previstos, para las características estéticas y técnicas determinadas y en los plazos estipulados.

CR3.5 Los elementos de "atrezzo" adecuados a cada escena se comprueban verificando que estén disponibles y respondan a los criterios estéticos y funcionales establecidos.

CR3.6 Los efectos materiales y equipos de efectos especiales se verifica que corresponden a los estipulados en características, prestaciones, calidades y a los costes previstos.

CR3.7 Los medios logísticos se negocian de forma que se ajusten a los costes previstos y estén disponibles en los plazos establecidos.

RP4: Colaborar en la gestión y control de los recursos económicos de forma que se asegure la finalización del proyecto en los plazos y con las calidades requeridas y dentro del presupuesto establecido, proponiendo, en su caso, medidas correctoras.

CR4.1 Los documentos precisos para la obtención de la financiación y de los recursos económicos se formalizan tramitándose administrativamente las solicitudes de subvenciones y/o ayudas a la producción, ofrecidas por las diferentes Administraciones públicas, u otras fuentes de financiación.

CR4.2 Los seguros necesarios tales como de responsabilidad civil, del negativo, de pérdida del material, de condiciones climatológicas, entre otros, se contratan con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto ante los posibles imprevistos y eventualidades.

CR4.3 El control de los gastos se verifica asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos para la realización del producto con las calidades requeridas, en función del presupuesto establecido.

CR4.4 Los pagos se realizan puntualmente, de acuerdo con las condiciones establecidas y siguiendo la normativa aplicable.

CR4.5 Los recursos económicos se controlan mediante los procedimientos administrativos y contables.

CR4.6 El balance para el control de los recursos económicos se elabora comparando las realizaciones con las previsiones y proponiendo acciones correctoras cuando las desviaciones no están dentro del margen aceptable.

CR4.7 La documentación administrativa generada en el proceso de producción se elabora y archiva de forma clara y precisa, permitiendo su localización.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos y programas informáticos, medios de comunicación telefónica e internet, material de oficina.

Productos y resultados

Citaciones y control del personal, gestión de la contratación del personal técnico y artístico, gestión de la financiación. Calendario de pagos. Contratos con: estudios de grabación, decorados, escenarios, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de imagen y sonido, equipos y maquinaria de iluminación, equipos y maquinaria de efectos especiales, laboratorios de cine, estudios de montaje, sonorización y postproducción, fichas de localización, permisos de localización, permisos de rodaje.

Información utilizada o generada

Plan de Producción. Plan de trabajo. Desglose presupuestario por partidas. Contratos, permisos, plan financiero, facturas proforma, pólizas de seguros. Normativa de subvenciones públicas y privadas para la producción audiovisual. Información y formularios administrativos y contables.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

Nivel: 3

Código: UC0705_3

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Asistir a la producción cinematográfica u obra audiovisual de forma que se cumplan los plazos previstos en el plan de trabajo y se obtengan las calidades establecidas, proponiendo soluciones alternativas a las posibles incidencias que pudieran surgir.

CR1.1 El seguimiento de las distintas fases de la realización del producto se desarrolla según los plazos previstos en el plan de trabajo, aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.

CR1.2 Las citaciones para los miembros de cada equipo se formalizan enviándolas con la suficiente antelación y de la forma convenida y asegurándose de su apercibimiento.

CR1.3 El aprovisionamiento de los equipos y materiales a los lugares de rodaje o grabación se gestiona con prontitud y eficacia, aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.

CR1.4 Los efectos especiales se comprueban verificando su operatividad y cumpliendo con las normas de seguridad.

CR1.5 La orden de trabajo para el día siguiente se elabora junto con el equipo de dirección.

CR1.6 El parte de trabajo diario se elabora verificando el control de la producción y la generación de documentos contables.

CR1.7 El cumplimiento de los contratos por parte propia así como por parte del personal técnico, artístico y los diferentes proveedores de la producción se verifica de forma que se cumplan los plazos previstos en el plan de trabajo.

RP2: Coordinar los medios necesarios para asegurar la logística cumpliendo los plazos de ejecución establecidos y proponiendo soluciones alternativas a las posibles contingencias que pudieran surgir.

CR2.1 El transporte, mantenimiento y alojamiento de los miembros del equipo técnico y artístico se contrata previendo soluciones alternativas a las posibles contingencias que pudieran surgir.

CR2.2 El transporte del equipamiento y materiales necesarios para la realización del producto se contrata de forma que se cumplan los plazos de ejecución establecidos.

CR2.3 Los equipos técnicos y los materiales se almacenan y mantienen con las condiciones de seguridad indicadas para cada tipo de equipamiento.

RP3: Coordinar los procesos de montaje y postproducción de imagen y sonido durante el rodaje/grabación y a su finalización en función de la organización del trabajo, el flujo de la producción y los objetivos de distribución.

CR3.1 Los flujos de materiales y partes informativos se distribuyen entre los distintos departamentos tales como montaje de imagen, montaje de audio, laboratorio, postproducción digital, musical, entre otros, verificando su entrega y recepción.

CR3.2 Los equipos técnicos, medios de montaje y postproducción, personal técnico y artístico, estudios de grabación y de doblaje, efectos sala, laboratorios, entre otros, se coordinan impulsando el avance ordenado de las distintas partes del proceso.

CR3.3 Los elementos de sonido se coordinan en la fecha prevista para la mezcla verificando que los trabajos discurren en los plazos determinados.

CR3.4 La elaboración de un "trailer" para la promoción de la producción se supervisa teniendo en cuenta el carácter del proyecto y los objetivos de distribución.

RP4: Asistir a la coordinación de la promoción y explotación de la obra, asegurando el cumplimiento de los planes fijados.

CR4.1 La promoción y difusión de la obra se efectúa en los medios de comunicación predeterminados, y en los tiempos y los soportes indicados para cada proyecto u obra audiovisual.

CR4.2 Los materiales y soportes de la obra se detallan para la explotación actual y futura de los derechos de explotación, en cualquier ámbito audiovisual.

CR4.3 La campaña de relaciones públicas con invitaciones, entrevistas, reseñas en los medios de comunicación, entre otras actividades, se supervisa permitiendo la adecuada difusión y promoción de la obra.

RP5: Controlar y verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y de las normativas en seguridad e higiene y protección ambiental.

CR5.1 El cumplimiento de la normativa individual en campos como el derecho a la propia imagen o a la intimidad se controla en función del producto audiovisual.

CR5.2 El cumplimiento de la normativa aplicable en relación a los derechos de autor, derechos musicales y la propiedad intelectual se verifica teniendo en cuenta las características particulares de la obra audiovisual.

CR5.3 El cumplimiento de la normativa general aplicable en torno al marco legal del audiovisual se controla en función de la tipología del programa.

CR5.4 El cumplimiento de la normativa general aplicable en prevención de riesgos laborales se verifica aplicándose en su ámbito de actividad.

CR5.5 La necesidad de servicios de seguridad se determina organizando su actividad, solicitando los servicios de las fuerzas públicas o contratando los servicios de empresas especializadas.

CR5.6 El cumplimiento de la normativa en materias de seguridad e higiene del trabajo, y de protección ambiental por parte de los diferentes responsables de equipos se verifica teniendo en cuenta la normativa aplicable.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos y programas informáticos específicos, medios de comunicación telefónica e internet, material de oficina, formularios, solicitudes, listados de empresas de compra o alquiler de material técnico, estudios, decorados, escenarios, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de imagen, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de sonido, equipos y maquinaria de iluminación, equipos y maquinaria de efectos especiales, laboratorios de cine, salas de montaje, sonorización y postproducción soportes de imagen, soportes de sonido.

Productos y resultados

Citaciones y control del personal. Avituallamiento, desplazamientos, dietas, alojamientos y horas extras. Gestión del aprovisionamiento de recursos materiales y técnicos. Gestión del calendario y del control de pagos. Gestión de la contratación del personal técnico y artístico. Gestión de los contratos con: estudios de grabación, decorados, escenarios, equipos y maquinaria de captación, registro, reproducción y tratamiento de imagen y sonido, equipos y maquinaria de iluminación, equipos y maquinaria de efectos especiales, laboratorios de cine, estudios de montaje, sonorización y postproducción. Gestión de derechos. Promoción y explotación de la obra. Seguimiento del Plan de relaciones públicas.

Información utilizada o generada

Plan de trabajo. Desgloses presupuestarios por partidas. Permisos. Pólizas de seguros. Control del plan de producción. Normativa legal. Orden de trabajo diaria. Parte de trabajo diario. Diseño del plan de promoción y explotación. Contratos proveedores y personal. Plan de distribución y comercialización. Dossier de promoción y comercialización.

MÓDULO FORMATIVO 1

Organización de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

Nivel:	3
Código:	MF0703_3
Asociado a la UC:	UC0703_3 - Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales
Duración (horas):	180
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir los procesos de producción, las empresas y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos en la producción de obras cinematográficas y audiovisuales.

CE1.1 Relacionar la estructura organizativa, funcional y productiva de las grandes productoras y sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las pequeñas productoras y cooperativas de producción.

CE1.2 Diferenciar las distintas empresas que intervienen en cada fase del proceso productivo de obras cinematográficas o audiovisuales.

CE1.3 Relacionar, en organigramas funcionales, los puestos de trabajo de una producción cinematográfica o audiovisual.

CE1.4 Valorar las distintas fases de producción de una obra cinematográfica y audiovisual, identificando los tipos de empresas y el personal técnico que interviene así como las tecnologías empleadas en cada una de las fases.

CE1.5 Diferenciar los distintos tipos de productos que elaboran las empresas dedicadas a la producción de obras cinematográficas o audiovisuales.

CE1.6 Distinguir y relacionar las características específicas de los distintos modos de producción existentes: propia, coproducción, asociada, intercambio.

C2: Valorar la idoneidad de las fuentes y formas de financiación y los modelos y sistemas de financiación (directa, indirecta, pública y privada) más utilizados en las producciones cinematográficas y obras audiovisuales.

CE2.1 Describir las fórmulas habituales de financiación para la producción cinematográfica y audiovisual.

CE2.2 Valorar las fuentes de financiación directa más usuales empleadas, tales como preventas, centrales de derechos y distribución, así como los mecanismos y sistemas de financiación institucional para la producción cinematográfica y audiovisual.

CE2.3 Identificar los mecanismos de financiación indirecta: patrocinio o sponsorización, "licensing", emplazamiento del producto interpretando la información suministrada por distintas entidades de crédito, acerca de las alternativas de financiación que ofrecen, deduciendo ventajas e inconvenientes para cada una de ellas y elaborando los trámites administrativos y los documentos necesarios para la obtención de financiación.

CE2.4 A partir de un supuesto práctico de un proyecto de producción cinematográfica o audiovisual, debidamente caracterizado:

- Identificar diferentes fuentes y formas posibles de financiación.
- Elaborar un plan de financiación que integre las distintas fuentes y formas que se adapten al proyecto.
- Realizar una petición de patrocinio a una empresa o entidad determinada para la producción del proyecto.
- Realizar un contrato de esponsorización total o parcial del proyecto.
- Elaborar la documentación administrativa correspondiente.

C3: Especificar los elementos formales, simbología de trabajo, las estructuras narrativas y géneros más característicos de obras o programas audiovisuales.

CE3.1 Identificar la tipología de los planos de imagen y de los movimientos de cámaras, así como su función en la elaboración de mensajes visuales.

CE3.2 Identificar las diferentes estructuras narrativas de un relato audiovisual.

CE3.3 A partir de un supuesto práctico de un proyecto de producción cinematográfica o audiovisual, debidamente caracterizado:

- Identificar el género al que pertenece.
- Valorar la existencia de los elementos necesarios para garantizar la continuidad narrativa a lo largo del desarrollo de una producción audiovisual y sonora.
- Identificar los distintos componentes de la banda sonora de una producción audiovisual.

C4: Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales para elaborar hojas de desglose, a partir del análisis de la documentación técnica específica.

CE4.1 Relacionar los procesos que confluyen en la adaptación de una obra literaria o de una idea a un guion literario.

CE4.2 Reconocer los documentos (tipo desgloses y listados) necesarios para la identificación y ordenación de los recursos que intervienen en la producción.

CE4.3 Identificar las fuentes de documentación sonora y visual más usuales en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales.

CE4.4 Elaborar las hojas de desglose con los recursos (humanos, animales, mecánicos y electrónicos) que intervienen en una obra cinematográfica o audiovisual, identificando las técnicas y modos de caracterización de los mismos.

CE4.5 Identificar los tipos de efectos especiales utilizados en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales, así como los recursos de vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización.

CE4.6 Clasificar los espacios escénicos y los materiales escenográficos utilizados en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales, en función de sus características expresivas y formales.

CE4.7 Clasificar los medios técnicos, relacionando su uso con el personal técnico a su cargo.

CE4.8 A partir de un supuesto práctico de producción de un documental, caracterizado por el guion:

- Identificar los espacios escénicos y materiales escenográficos.
- Elaborar un guion de trabajo para identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos y contrastarlos con las propuestas de los distintos profesionales implicados.
- Elaborar los documentos (desgloses, listados, entre otros), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

CE4.9 A partir de un supuesto práctico de producción de una obra de ficción, caracterizado por el guion:

- Identificar los espacios escénicos y materiales escenográficos.
- Elaborar un guion de trabajo para identificar, clasificar y ordenar los recursos materiales, técnicos y humanos, implícitos y explícitos y contrastarlos con las propuestas de los distintos profesionales implicados.
- Elaborar los documentos (desgloses, listados, entre otros), con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas, diferenciando los desgloses por secuencias mecánicas, desgloses por personajes y desglose técnicos.

C5: Aplicar técnicas de elaboración de planes de trabajo de obras cinematográficas y audiovisuales, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.

CE5.1 Utilizar el modelo de plan de trabajo adecuado según el medio expresivo y el género.

CE5.2 Aplicar las técnicas y criterios estandarizados en la planificación de la producción de obras cinematográficas o audiovisuales.

CE5.3 En un supuesto práctico de producción de un documental, caracterizado por el guion y aplicando herramientas informáticas:

- Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
- Elaborar el plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
- Aplicar las técnicas de contraste del plan de trabajo con el seguimiento diario de la producción.
- Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la elaboración del plan de trabajo.
- Elaborar los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- Deducir y ordenar los recursos que intervienen en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales a partir del análisis de la documentación técnica específica.

CE5.4 En un supuesto práctico de producción de una obra de ficción, caracterizado por el guion, y aplicando herramientas informáticas:

- Elaborar un esquema de las distintas fases de producción con los procesos y trabajos a realizar en cada una de ellas.
- Elaborar el plan de trabajo, incluyendo soluciones alternativas para las contingencias más comunes que pudieran surgir.
- Aplicar las técnicas de contraste del plan de trabajo con el seguimiento diario de la producción.
- Elaborar una memoria explicativa de los criterios seguidos en la elaboración del plan de trabajo.
- Elaborar los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- Deducir y ordenar los recursos que intervienen en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales a partir del análisis de la documentación técnica específica.

C6: Analizar las prestaciones de los sistemas de captación, registro y tratamiento de imagen y sonido y sistemas de iluminación, utilizados en la producción de obras cinematográficas y audiovisuales.

CE6.1 Identificar los elementos básicos que constituyen los sistemas de captación, registro y reproducción/proyección de imagen y sonido, con medios mecánicos, electromagnéticos,

electrónicos, electroópticos y procesos fotoquímicos, relacionando sus formatos con la calidad del producto cinematográfico/audiovisual.

CE6.2 Relacionar las técnicas empleadas en el montaje tradicional de película cinematográfica en moviola o mesa de montaje con las técnicas de montaje de base videográfica o informática con códigos de tiempos.

CE6.3 Describir las posibilidades de tratamiento de la imagen cinematográfica mediante la manipulación en el laboratorio y las técnicas relacionadas con las aplicaciones de la informática y la electrónica al cine.

CE6.4 Explicar los procesos de laboratorio fotoquímicos de una producción cinematográfica.

CE6.5 Clasificar los sistemas de vídeo y audio y sus formatos y soportes en función de la tecnología utilizada, describiendo sus características y campos de aplicación según la calidad de la producción.

CE6.6 Relacionar los modos de edición electrónica de imagen y explicar sus características diferenciales.

CE6.7 Describir los tratamientos informáticos básicos de aplicación a la postproducción de programas de vídeo y a la generación sintética de imágenes.

CE6.8 Diferenciar las prestaciones de los equipos básicos que se utilizan en la iluminación de obras o programas audiovisuales, tanto en interiores como en exteriores.

CE6.9 Distinguir los recursos, técnicas y accesorios que se utilizan para tratar la luz y adecuarla a los ambientes lumínicos definidos.

CE6.10 Describir los tratamientos informatizados de la iluminación relacionándolos con sus aplicaciones, calidad y coste.

C7: Elaborar presupuestos analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

CE7.1 Diferenciar la función de los distintos presupuestos que se utilizan en la producción de obras cinematográficas o audiovisuales (presupuesto técnico, preventivo, consultivo, de comercialización).

CE7.2 Identificar los capítulos presupuestarios tipo, estandarizados en el proceso de producción, describiendo sus partidas.

CE7.3 Identificar los modelos oficiales de presupuestos de una obra cinematográfico o audiovisual.

CE7.4 Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de los distintos medios y géneros.

CE7.5 Diferenciar los conceptos de gastos generales de la empresa productora y los conceptos de gastos específicos de la producción de obras cinematográficas o audiovisuales.

CE7.6 Distinguir las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones del mercado.

CE7.7 Comprobar que los recursos económicos se adecuan a las expectativas artísticas o de explotación deseadas por la empresa productora.

CE7.8 A partir de un supuesto práctico de producción de un documental, caracterizado por el guion:

- Identificar y calcular las necesidades de material técnico y de registro.
- Consultar catálogos y bases de datos para obtener precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
- Elaborar el presupuesto, recogiendo la valoración económica de las partidas presupuestarias que lo integran.
- Elaborar el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas.

- Realizar los cálculos y elaborar los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

CE7.9 A partir de un supuesto práctico de producción de una obra de ficción, caracterizado por el guion:

- Identificar y calcular las necesidades de material técnico y de registro.
- Consultar catálogos y bases de datos para obtener precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones según las tarifas de mercado.
- Elaborar el presupuesto, recogiendo la valoración económica de las partidas presupuestarias que lo integran.
- Elaborar el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas.
- Realizar los cálculos y elaborar los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C5 respecto a CE5.3 y CE5.4; C7 respecto a CE7.8 y CE7.9

Otras Capacidades:

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la actividad.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar la creatividad propia en el desarrollo del trabajo.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos.

Contenidos

1 La industria cinematográfica y audiovisual

Las empresas del sector.

Las estructuras organizativas.

Sistemas de producción y estrategias de producción.

2 Procesos de producción cinematográfica y audiovisual

Fases y desarrollo del proceso de producción cinematográfico.

Preproducción.

Producción.

Postproducción.

Ventanas de explotación.

Géneros y tipología de productos cinematográficos.

Fases y flujo del proceso de producción audiovisual.

Tecnologías utilizadas.

Productos: tipos, características y función comunicativa.

3 Las fuentes y formas de financiación de obras cinematográficas y audiovisuales

La financiación directa, indirecta e institucional.

Medidas de apoyo a la producción.

4 Lenguaje y narrativa en producciones audiovisuales

Géneros y estilos audiovisuales.

Características de los elementos de la imagen.

Características de los elementos del sonido.

La escritura audiovisual: el guion literario y el guion técnico.

5 Organización de la producción de obras cinematográficas y videográficas

El presupuesto.

Criterios para el desglose.

Hojas de desglose y listado.

Procesos de confección del plan de trabajo.

Partidas presupuestarias.

El presupuesto preventivo y consultivo.

El presupuesto técnico.

El presupuesto económico.

6 Procesos de registro, grabación y proyección de imagen y sonido

Formatos de cine y vídeo.

El procesado de imágenes.

La edición electrónica.

La proyección.

Equipos utilizados en la captación, procesado, montaje/grabación, reproducción y tratamiento de imagen.

Formatos de sonido.

La captación del sonido.

La grabación y reproducción del sonido: analógico y digital.

Equipos utilizados en la captación, grabación, reproducción y tratamiento de sonido.

7 Iluminación de programas audiovisuales

Criterios para la iluminación.

Equipos.

Esquemas y sistemas de iluminación.

Técnicas de iluminación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización de la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Gestión de los recursos de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales

Nivel:	3
Código:	MF0704_3
Asociado a la UC:	UC0704_3 - Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar los procesos de localización, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.

CE1.1 Describir los procesos de localización, selección y contratación de los recursos humanos (técnicos y artísticos), las empresas que intervienen y la tipología de gestiones necesarias para su consecución.

CE1.2 Describir los procesos de localización, selección y contratación de los recursos técnicos, las empresas que intervienen y la tipología de gestiones necesarias para su consecución:

- Distribuir los flujos de materiales y partes informativos entre los distintos departamentos: montaje de imagen, montaje de audio, laboratorio, postproducción digital, musical, entre otros, verificando su entrega y recepción.

- Coordinar los equipos técnicos, medios de montaje y postproducción, personal técnico y artístico, estudios de grabación y doblaje, efectos sala, laboratorios, etc., con el fin de impulsar el avance ordenado de las distintas fases del proceso.

CE1.3 Describir los procesos de localización, selección y contratación de los recursos materiales, las empresas que intervienen y la tipología de gestiones necesarias para su consecución.

CE1.4 Clasificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento, que intervienen en la producción de obras cinematográfica y videográfica y la tipología de los trámites necesarios para su contratación.

CE1.5 Clasificar las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.

CE1.6 Redactar los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.

CE1.7 A partir de un supuesto práctico de producción para el que se aporta documentación real (guion, plan de trabajo y presupuesto):

- Identificar las necesidades de actores para negociar con las agencias o representantes de artistas las características de realización de una prueba de "casting".

- Cumplimentar contratos tipo del personal técnico y artístico.

- Determinar las necesidades de permisos y acreditaciones explicando los trámites necesarios para su consecución.

- Negociar y formalizar los contratos de localizaciones, construcción de decorados y medios logísticos teniendo en cuenta los requerimientos de tiempo, las condiciones específicas de uso y disponibilidad de los recursos y las condiciones de pago, optimizando el presupuesto disponible.
- Deducir las necesidades de transporte, alojamiento y avituallamiento.
- Deducir la necesidad de empresas de servicios necesarias, describiendo los trámites necesarios para su contratación y los criterios empleados en su selección.
- Elaborar correctamente los documentos, con las técnicas y códigos apropiados, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.
- Seleccionar las fuentes y formas más utilizadas en la financiación de empresas audiovisuales valorando la posible necesidad de recurrencia a la financiación directa, indirecta, pública y privada.

C2: Describir las formas de contratación laboral utilizadas en la producción cinematográfica y audiovisual.

CE2.1 Sintetizar los aspectos más importantes de los convenios colectivos relacionados con la industria audiovisual.

CE2.2 Reconocer las características fundamentales de los contratos laborales vigentes y más habituales en el sector de la producción audiovisual, estableciendo sus diferencias más significativas, requisitos, duración, trámites de formalización y subvenciones y exenciones, en su caso.

CE2.3 Justificar la elección de los tipos de contrato más adecuados a las características y presupuesto de un proyecto específico (documental, obra de ficción, "vídeo clip" o "spot" publicitario, entre otros).

CE2.4 Interpretar las cláusulas que contienen contratos de diversa tipología (técnicos y artistas).

C3: Verificar las actividades de compraventa o alquiler de materiales, equipos y/o servicios en la producción audiovisual.

CE3.1 Describir las especificidades más habituales en los diferentes tipos de contratos que se utilizan en la compra o alquiler de servicios, materiales y equipos para la producción audiovisual.

CE3.2 Describir las diferentes técnicas y etapas de un proceso de negociación de condiciones de compra venta o alquiler de servicios y materiales de la producción audiovisual.

CE3.3 Identificar los criterios que se aplican en la selección de ofertas de proveedores de materiales, equipos o servicios en la industria audiovisual, teniendo en cuenta los factores que las determinan (calidades, transporte, descuentos, condiciones de pago y garantías, entre otros).

CE3.4 En una simulación práctica en que se den tres ofertas de proveedores o contratos de servicios en las que se expresan condiciones de compra, garantías y nivel de servicio y unos objetivos establecidos para la producción de un programa, seleccionar la que ofrezca mejores condiciones y se adapte a los objetivos de la producción, detectando posibles puntos a negociar o revisar.

C4: Aplicar los procedimientos administrativos relativos a la gestión de la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, de acuerdo con la normativa aplicable.

CE4.1 Utilizar los documentos básicos ligados al funcionamiento de una empresa o departamento de producción audiovisual.

CE4.2 Interpretar la información que contienen las nóminas (Seguridad Social, IRPF, etc.) del personal técnico y artístico según los tipos de contratos más usuales.

CE4.3 Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa relacionada con el sector audiovisual.

CE4.4 Utilizar los documentos contables que se generan en la producción de programas audiovisuales y explicar su organización en una memoria económica de la producción.

CE4.5 A partir de un supuesto práctico de producción de un programa audiovisual, debidamente caracterizado por el plan de trabajo y el presupuesto:

- Cumplimentar los documentos necesarios para la gestión administrativa de la producción utilizando aplicaciones informáticas.
- Realizar los formularios de pago de nóminas del equipo técnico artístico y colaborador.
- Clasificar los documentos contables que genere la actividad productiva y organizarlos en la memoria económica de la producción.
- Calcular los pagos a proveedores y servicios de acuerdo con un contrato de compra-venta o alquiler y el presupuesto establecido.
- Cumplimentar el libro registro de facturas emitidas y recibidas.

C5: Analizar las formas de contratación de seguros más utilizadas en la producción televisiva.

CE5.1 Identificar los seguros necesarios para garantizar el desarrollo del proyecto ante posibles imprevistos y eventualidades.

CE5.2 Valorar la contratación de distintos seguros: seguro de responsabilidad civil, del negativo, de la pérdida del material, de condiciones climatológicas, etc.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.7; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar la creatividad propia en el desarrollo del trabajo.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Contenidos

1 Control de la producción de obras cinematográficas y audiovisuales

La selección de personal. El "casting".

Los "stock", transportes y aprovisionamientos.

Los permisos.

Los Seguros.

Las empresas de servicios y apoyo a la producción.

La seguridad en la producción.

2 Gestión de los espacios escénicos en la producción de obras cinematográficas y audiovisuales

Estudios y decorados.
Materiales escenográficos. El "atrezzo".
Las localizaciones.

3 Regulación de las relaciones laborales

Formas de contratación laboral en el sector. Cláusulas comunes, requisitos, duración, trámites, subvenciones y documentación oficial. Especificidades de los contratos del director, guionista y compositor musical.
Convenios colectivos del sector audiovisual.
Nóminas y seguros sociales.

4 Compraventa y alquiler de bienes o servicios en la producción audiovisual

Los contratos de alquiler o de compraventa de productos y servicios para la producción audiovisual. Alquiler, compraventa, Arrendamiento financiero o "leasing", "renting". Normativa mercantil.
Ventajas contables.
Empresas de servicios del audiovisual.

5 Obligaciones fiscales

Impuestos más importantes que afectan a la actividad de las empresas del sector.
Aplicación del I.V.A. y liquidación del I.R.P.F.
Servicios de valor añadido.

6 Gestión financiera y administrativa de obras cinematográficas/audiovisuales

Negociación de efectos.
Documentación administrativa y mercantil de obras cinematográficas/audiovisuales.
La memoria económica de la producción.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la gestión de los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Supervisión del registro, montaje, acabado y explotación de la obra cinematográfica y audiovisual

Nivel:	3
Código:	MF0705_3
Asociado a la UC:	UC0705_3 - Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar el desarrollo de los procesos de rodaje/grabación y el apoyo logístico para su adecuación a lo previsto en un plan de trabajo.

CE1.1 En un supuesto práctico de un rodaje/grabación de una obra cinematográfica/audiovisual caracterizado por un plan de trabajo:

- Verificar el seguimiento de la producción en cuanto a cumplimiento de plazos y calidades establecidas.
- Elaborar la orden de trabajo del día siguiente en conformidad con las decisiones emanadas de las reuniones con el equipo de dirección.
- Verificar el control de la producción mediante la elaboración del parte de trabajo diario y la generación de documentos contables.
- Verificar que el apoyo logístico cumple los plazos previstos y condiciones establecidas en el plan de trabajo.

CE1.2 En un supuesto práctico de un rodaje/grabación a partir del plan de trabajo correspondiente:

- Verificar que el transporte, manutención y alojamiento, cuando fuera necesario, de los miembros del equipo técnico y artístico, se asegura en la forma y medios más adecuados.
- Verificar que el transporte del equipamiento y materiales necesarios para la realización del producto se asegura en la forma y con los medios más adecuados.
- Verificar que los equipos técnicos y los materiales se almacenan y mantienen con las condiciones de seguridad apropiadas.

C2: Aplicar técnicas de coordinación de los procesos de postproducción de imagen y sonido y el apoyo logístico para garantizar su desarrollo según lo previsto en un plan trabajo y un presupuesto establecido.

CE2.1 Describir la configuración de los distintos tipos de salas de montaje y postproducción en función de los equipos y tecnologías utilizadas.

CE2.2 Elaborar la documentación necesaria para la planificación, gestión y control de la postproducción, mediante las herramientas más adecuadas, y siguiendo las formas y procedimientos establecidos.

CE2.3 En una simulación práctica de un proyecto audiovisual, aplicar las técnicas de organización, coordinación, supervisión de los trabajos y control de calidad manteniendo el flujo

de información necesario para la coordinación de las distintas tareas, con el fin de optimizar esfuerzos, tiempos, costes y calidades.

C3: Diseñar planes de promoción y explotación comercial de obras o programas audiovisuales.

CE3.1 En un supuesto práctico de una producción cinematográfica u obra audiovisual convenientemente caracterizada por el guion:

- Planificar las fases de la campaña publicitaria.
- Diseñar los criterios de promoción de la obra audiovisual y cinematográfica.
- Decidir los soportes idóneos para la explotación actual y futura de la producción.
- Planificar la campaña de relaciones públicas para lograr la difusión y promoción de la obra.

CE3.2 Comparar las principales formas de promoción y explotación comercial de obras cinematográficas y programas audiovisuales.

CE3.3 Describir las estructuras de ventas en el mercado nacional e internacional y enumerar las principales tipologías de los mercados audiovisuales.

CE3.4 Reconocer el impacto de las nuevas formas de explotación/consumo de imágenes y de las nuevas tecnologías, sobre los mercados.

CE3.5 Describir las iniciativas y ayudas oficiales para potenciar la promoción, distribución y exhibición de programas audiovisuales europeos.

CE3.6 Diseñar las líneas de amortización y los mecanismos de control de la recuperación de la inversión en la producción audiovisual.

CE3.7 Describir las ventanas existentes de explotación de la producción audiovisual y las fórmulas de explotación y consumo de imágenes.

C4: Aplicar el marco legal en el desarrollo de las actividades de producción audiovisual.

CE4.1 Sintetizar los aspectos más significativos de la legislación relacionada con la producción cinematográfica y audiovisual.

CE4.2 Sintetizar los aspectos y trámites de la producción relacionados con los derechos de autor y la ley de propiedad intelectual.

CE4.3 Considerar la obra audiovisual como obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual para gestionar los derechos fundamentales: musicales, de autor, Depósito Legal, entre otros.

CE4.4 Describir sintéticamente la legislación española y comunitaria sobre Seguros y Pólizas para la producción cinematográfica y audiovisual.

CE4.5 En un supuesto práctico de producción de una producción cinematográfica/audiovisual convenientemente caracterizada por un guion:

- Realizar los trámites necesarios para el registro en la propiedad intelectual de un guion original.
- Realizar los trámites necesarios para disponer los derechos de adaptación de una obra literaria.
- Realizar el proceso de inscripción de una obra en el Depósito legal y de una marca o logotipo en la Oficina de marcas y patentes.
- Reconocer los principales requisitos legales para presentarse a las convocatorias públicas de ayudas a la producción cinematográfica/audiovisual.

C5: Aplicar técnicas de resolución de conflictos en aquellos que pueden originarse en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y tomar las decisiones

oportunas teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.

CE5.1 Valorar la aplicación de distintas estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos durante la producción.

CE5.2 En una simulación práctica de una producción cinematográfica/audiovisual:

- Determinar el método más adecuado para la preparación de una negociación teniendo en cuenta las fases de recogida de información y previsión de posibles acuerdos.
- Planificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.
- Valorar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la más adecuada.

C6: Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en la producción audiovisual para recibir y emitir instrucciones e información, impulsando el proceso de motivación y mejora en el ambiente de su entorno de trabajo.

CE6.1 Valorar las interferencias que dificultan la comunicación efectiva.

CE6.2 Describir las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.

CE6.3 En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.

C7: Proponer actuaciones preventivas y/o de protección en la producción audiovisual minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CE7.1 Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, tanto en la planificación como en el rodaje/grabación asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

CE7.2 Relacionar los principales apartados reflejados en la Ley de Prevención Riesgos Laborales que afectan a las actividades propias del sector audiovisual.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 completa; C3 respecto a CE3.1; C5 respecto a CE5.2.

Otras Capacidades:

Habituarse al ritmo de trabajo.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos.

Contenidos

1 Control del trabajo y la logística en el montaje, acabado y explotación de la obra cinematográfica y audiovisual

Orden de trabajo.

Parte de trabajo.
Procedimientos de verificación de la logística.

2 Promoción y explotación de producciones cinematográficas/audiovisuales

Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
El ciclo comercial de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales.
Las empresas de distribución y exhibición de obras cinematográficas/audiovisuales.
Las ventanas de explotación de obras cinematográficas y audiovisuales.

3 Legislación específica del sector de la producción cinematográfica y audiovisual

Los Derechos de autor.
La Propiedad Intelectual.
La propiedad industrial.
La Ley del Depósito Legal.
Derechos conexos.
Copyright, copyleft, creative commons.
Legislación sobre pólizas y seguros.

4 Negociación de conflictos y toma de decisiones

Concepto y elementos: Estrategias de negociación, Estilos de influencia.
Técnicas de negociación aplicadas a la formalización de contratos.
La preparación de la negociación.
Negociación competitiva y negociación colaborativa.
Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
Proceso para la resolución de problemas.

5 La comunicación y motivación en el entorno laboral

Definición de la motivación.
Principales teorías de motivación.
Diagnóstico de factores capaces de motivar.
Criterios de valoración.
Capacitación profesional y valoración por competencias.
La gestión del desempeño.
La retribución.
La trayectoria profesional.
Comunicación oral y escrita de instrucciones para la consecución de objetivos.
Comunicación interna: Comunicación descendente, comunicación ascendente, comunicación horizontal y comunicación informal.
Plan de comunicación interna: diseño, estrategia de comunicación, implantación y seguimiento.
Comunicación externa.

6 Seguridad y salud en las actividades de montaje, acabado y explotación de la obra cinematográfica y audiovisual

La salud pública y la salud de los trabajadores.
Administraciones sanitarias: Ministerio y Comunidades Autónomas.
Legislación a aplicar.
Condiciones de trabajo y seguridad.
Factores de riesgo: Medidas de prevención y protección.

Organización segura del trabajo: técnicas generales de prevención y protección.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la supervisión de los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.